



23-09-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Olga Sánchez Cordero (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “La ortotanasia es un término intermedio entre la eutanasia activa, que no se trata de eutanasia sino de los famosos cuidados y tratamientos orientados a mantener o incrementar una calidad de vida en pacientes de etapa terminal. Lo que estamos planteando es que exista un tratamiento integral del dolor, y que, desde luego, en esa situación se disminuya el sufrimiento sin alterar el curso de la enfermedad y el de la muerte; además, que decida el paciente ya no estar conectado a una máquina”.

<https://drive.google.com/file/d/1b9eaJqHFIWO4yCnH9bNlh8Kgc-OtrV3n/view?usp=sharing>